

255308

MEMORIA DESCRIPTIVA

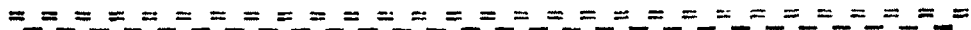
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de OJANGUREN Y MARCAIDE, S.A., entidad española,
domiciliada en EIBAR (Guipúzcoa), Dos de Mayo, 5,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS DE BOMBILLO"



La presente Memoria se refiere, como su enun-
ciado indica, a una nueva cerradura de bombillo para to-
da clase de puertas de armarios, cajones, etc.; que ofre-
ce la particularidad de que tanto su montaje como desmon-
taje, es esencialmente sencillo, ya que puede hacerse en
un mínimo de tiempo y sin necesidad de herramienta espe-

cial ninguna.

25 53 08



10 Las cerraduras que actualmente se emplean, necesitan para su montaje, una serie de operaciones, como son el empotrado, atornillado, claveteado, etc, que no solo necesita tiempo sinó mano de obra especializada, con esta nueva cerradura, no es preciso más que un taladro en la puerta donde haya de colocarse, y el resto de las operaciones no necesitan de herramienta ni mano de obra especializada, pidiéndose acoplar a cualquier clase de puerta, bien sea de madera o metálica, cualquiera que sea el grosor de la chapa metálica o la madera, y pudiéndose colocar en cualquier posición indistintamente, bien sea a derecha o izquierda, arriba o abajo, ya que en cualquiera de las cuatro posturas funciona igual y no necesita montaje especial.

20 En esencia, consta esta cerradura, de un armazón que se embute en el taladro efectuado en la puerta, y que se fija mediante una tuerca por la cara interior de la puerta, existiendo posteriormente un cilindro con llave, que introducido en dicho armazón, fija por su extremo posterior la lengüeta que sirve de pestillo, habiéndose previsto la sujeción del cilindro al bombillo de forma que solamente puede desmontarse desde el interior.

25 A continuación se hará una detallada descripción de la aludida cerradura que constituye la Patente de Introducción que se solicita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sustancialmente las características fundamentales que serán reivindicadas.

30

35

255308



Dichos dibujos ilustran:

En la fig. 1.- Perspectiva de conjunto de la cerradura armada totalmente.

En la fig. 2.- Detalle de la lengüeta pestillo.

40

En la fig. 3.- Perspectiva del manguito exterior.

En la fig. 4.- Detalle del cilindro interior con la llave.

Según el ejemplo de ejecución representado, la cerradura preconizada, está formada por un armazón o bombillo (1) con su cuerpo roscado y en cuya parte posterior existe una acanaladura diametral (10) para paso de una lengüeta (4) de sección en T, que será la que actúe como pestillo. En dicho bombillo se ha previsto en su parte posterior, un orificio (6) que comunica con el interior del mismo.

45

50

La superficie interior del bombillo, (1) está debidamente provista de unos huecos para alojamiento de los muelles (9) y borjas (8) del cilindro interior, así como de un hueco alojamiento de la pestaña de retención (7), siendo en este alojamiento donde llega a coincidir el taladro (6) anteriormente citado.

55

Sobre la parte roscada del bombillo, se ajusta una tuerca (5) con el fin de sujetar contra la madera o metal de la puerta al mismo, haciendo presión sobre el resalte exterior de la parte delantera del bombillo.

60

En el bombillo se introduce un cilindro (2) cuya superficie está debidamente provista de borjas (8) y un muelle (9) que mantiene a un disco excéntrico (7) de forma que asome un pequeño sector, con lo que este disco actúa como pestillo de retención.

65



En este cilindro, se introduce la llave (3) y en su extremo posterior lleva una entalladura que acoplada a la que presenta la lengüeta (4) en su zona media (11), sirve para obligar a ésta a deslizarse transversalmente efectuando la operación de apertura y cierre de la cerradura.

Organizada de esta forma la cerradura, para su montaje en la puerta, se practica en ésta un orificio del tamaño del bombillo (1), introduciendo éste y sujetandole por la cara interior de la puerta mediante la tuerca (5) con lo que desde el exterior resulta imposible el desmontaje. Una vez sujeto el bombillo se introduce la lengüeta por su entalladura (10), y posteriormente, se coloca el cilindro (2) con la llave (3), para lo cual será preciso oprimir el pestillo (7) de retención, venciendo la acción del muelle (9), hasta el momento en que por hallarse el pestillo ante el hueco interior del armazón, por la acción de su muelle, vuelve a salir quedando perfectamente fijo el cilindro (2) al bombillo (1).

La operación de desmontaje, no requiere asimismo, más operaciones que las citadas en sentido inverso, debiéndose en principio, actuar sobre el pestillo (7) a través del taladro (6) con un punzón, con lo que el cilindro (2) podrá salir sin esfuerzo, para posteriormente sacar la lengüeta (4) y por último el bombillo.

Para lograr que el pestillo (7) quede ante el orificio (6) es preciso girar el cilindro, con ayuda de la misma llave (3) unos 90 grados, momento en que queda en situación de poder zafar el pestillo a través del taladro.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser



variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

LA PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.-Perfeccionamientos en cerraduras de bombillo, c a r a c t e r i z a d o s por comprender un armazón o bombillo en el que se introduce un cilindro portador de llave, para hacer deslizarse una lengüeta encastrada transversalmente en el bombillo, efectuando las operaciones de cierre y apertura.

110 2ª.-Perfeccionamientos en cerraduras de bombillo, caracterizados por haberse previsto en el bombillo, una zona exterior roscada, con tuerca, a fin de permitir la fijación del mismo a la puerta mediante introducción en un tala-

115 dro hecho de sus dimensiones, y fijación por la tuerca.

3ª Perfeccionamientos, según anteriores reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto en la parte posterior del bombillo una entalladura transversal para alo-

255308



120 jamiento de la lengüeta que constituye el elemento de cierre.

125 4ª.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el cilindro interior está dotado de un disco excéntrico, en su parte posterior, fijado por un muelle en la posición más saliente, con el fin de que al estar este disco ante una oquedad prevista en el interior del bombillo, actúe como pestillo de retención sin dejar salir al cilindro.

130 5ª.- Perfeccionamientos, conforme a las anteriores reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto en el bombillo y en su zona posterior, una taladro que comunica con el hueco alojamiento del pestillo, a fin de por él poder introducir un punzón para oprimir el pestillo de retención y permitir el desmontaje del cilindro.

6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS DE BOMBILLO"

- - - - -

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 26 Enero de 1.960.

Por autorización de los interesados.-

Modesto Polo

ESCALA VARIABLE



Fig. 1

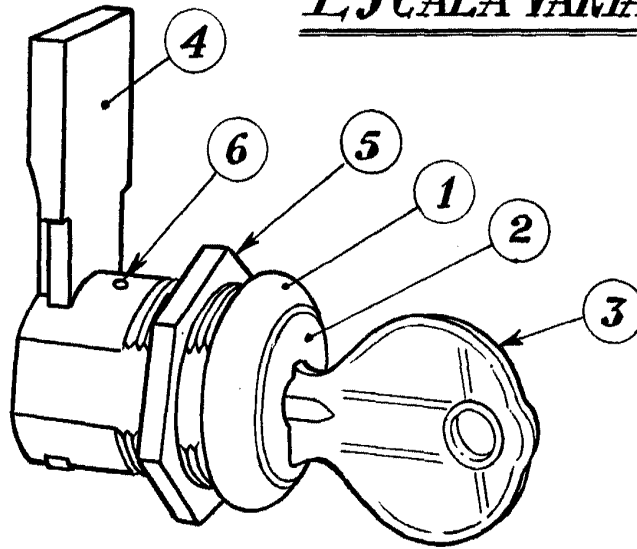


Fig. 2

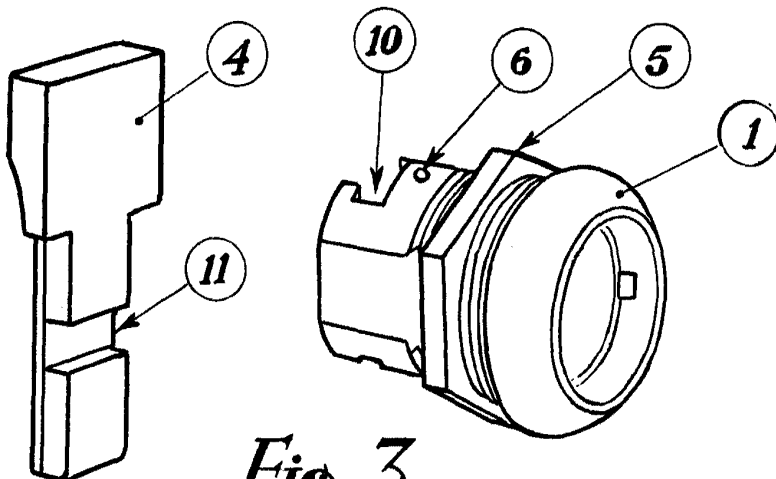


Fig. 3

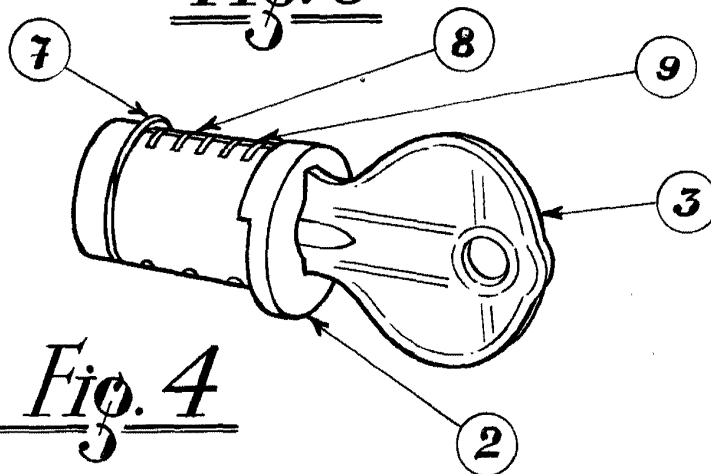


Fig. 4

Madrid, 26 Enero 1960.

Medardo...